

Agua y ciudad en San Fernando del Valle de Catamarca (siglos XVII-XVIII). Algunas consideraciones sobre sus vínculos.

Cecilia Argañaraz

Licenciada en Antropología. Profesora en Historia.
Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.
E-mail: chechuarga@gmail.com

Fecha de recepción: 3 de abril de 2017

Aceptación final del artículo: 21 de septiembre de 2017

Este trabajo presenta los principales resultados de una investigación en la cual lo urbano emergió como objeto de análisis durante el recorrido realizado. La investigación se centraba en el análisis de los vínculos entre personas y agua en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, durante los siglos XVII y XVIII, desde una perspectiva interdisciplinaria, donde las preguntas y supuestos teóricos orientadores de la investigación provenían de un abordaje antropológico de la relación entre personas y entorno, mientras que algunas herramientas metodológicas, los modos de acceso a la información y la perspectiva temporal se vinculaban con una mirada historiográfica. En el proceso de investigación la ciudad, lejos de ser un "marco" en el que se daban las disputas, devino motivo de análisis, dado que a medida que conceptualizaba las relaciones entre personas y agua, esas conceptualizaciones contribuían a explicar una dinámica de relaciones que permitía la existencia del asentamiento urbano. Este artículo expone brevemente los supuestos teóricos y las herramientas metodológicas que habilitaron este viraje en el lugar de la ciudad, así como los principales resultados obtenidos referidos a la vinculación entre los tres elementos: personas, aguas y ciudad.

Palabras clave: Agua, Ciudad, Estudios urbanos, Historia, antropología.

Water and City in San Fernando del Valle de Catamarca. Some considerations about their relations.

This paper aims to present the most relevant results of a research during which the urban emerged as object of study. The research was focused in analyzing the relations between water and people in San Fernando del Valle de Catamarca city, during 17th and 18th centuries, from an interdisciplinary perspective, according to

which the questions and theoretical assumptions were anthropologically produced and some methodological tools, techniques to access the information and temporal perspective were conducted with a historical sight. In the research process the city, far from being a "framework" were disputes were conducted, become a central part of the analysis, given the contribution of the relationship between water and people conceptualization to explain a dynamic of relations that allowed the existence of the city. This article briefly expose the theoretical assumptions and methodological tools that allowed this change in the place of the city, as well as the results obtained referring the relations between this three elements: people, water and city.

Keyword: *Water – City – Urban studies – History – Anthropology.*

1. Introducción

Este trabajo pretende dar cuenta de los resultados de una investigación histórico-antropológica en la cual lo urbano, la ciudad, emergió como objeto de análisis. El objetivo inicial de la investigación radicaba en analizar los modos de relación entre personas y aguas en el contexto de la fundación de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a finales del siglo XVII. Si bien la localización temporal de la investigación puede poner en duda su relevancia para pensar problemáticas urbanas y ambientales actuales, el recorrido metodológico trazado habilita formas de trabajar con el fenómeno urbano que pueden resultar relevantes para ser retomadas en contextos actuales o recientes. En ese sentido, deseo destacar algunas herramientas teórico-metodológicas tomadas de la Teoría del Actor-Red (Latour 2008), que permitieron entre otras cosas esbozar una descripción analítica de las relaciones entre personas y aguas en la cual lo urbano tomó una dimensión fundamental. Es a partir de este punto de partida que la investigación pudo focalizarse en pensar la ciudad como un entramado de relaciones que involucra a personas y materialidades por igual, y en el cual los modos en que las personas se vinculen con las aguas y transformen las estructuras materiales asociadas a ellas forma parte central del proceso de creación de la ciudad.

2. El marco del problema

El estudio de las relaciones entre hombre y medio, o entre personas y entorno como preferiré llamarlas en este trabajo, ha sido objeto de indagación desde numerosas disciplinas, pertenecientes o no a las ciencias sociales. En el campo de la antropología, este tópico se ha revalorizado en las últimas décadas a partir de un "giro" o un cambio en la óptica con la que se miró el problema, habitualmente denominado "giro ontológico"¹. En términos generales, la relocalización del estudio de las relaciones hombre-medio tiene que ver, desde esta perspectiva, con el abandono de algunos supuestos básicos de nuestra propia cultura acerca de esas relaciones: el concepto de un mundo físico universalmente regido por leyes y

¹ Para una breve historización y problematización de esta corriente ver Tola (2016).

constituido por elementos siempre identificables, gobernado por relaciones de causalidad, es una construcción reciente en la historia de la humanidad, que suele ser englobada bajo el nombre de "Naturaleza". Por otra parte, se destaca como dominio dicotómicamente opuesto a ésta el de la "Cultura", variable y relativa, exclusivamente humana, y explicable a partir de estudios "sociales". Es esta concepción de mundo la que permite establecer relaciones de dominación sobre la primera de esas dos dimensiones, asumida pasiva, carente de voluntad y susceptible de ser tratada sólo como "recurso". Numerosos trabajos antropológicos se han preocupado de relocalizar esta concepción del mundo como una entre muchas posibles, entre ellos cabe destacar a Philippe Descola (2012), por la producción de una teoría alternativa acerca del modo en que históricamente distintas sociedades han compartimentado su mundo y producido y pensado otras relaciones con el entorno, y a Bruno Latour (2007), por analizar el nacimiento de la idea de Naturaleza como parte un conjunto de relaciones, prácticas y discursos propios del pensamiento de la Modernidad.

Esta deconstrucción nos permite resignificar una premisa fundamental de la investigación antropológica, la de intentar *"una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros (...)"* (Guber 2001: 11). Desde esta perspectiva, procurar acceder a los modos en que grupos "otros" se vinculan con su entorno tiene la doble consecuencia de acercarnos mejor a comprender sus prácticas sobre él, y sobre todo, a no dar por universales nuestros propios modos de relación con el medio, probadamente problemáticos. Tanto al analizar sociedades del pasado, como al ejercer cierta vigilancia epistemológica sobre los preconceptos vinculados a las relaciones entre personas y entorno puede modificar los derroteros de una investigación.

La investigación que dio lugar a esta presentación se realizó en el marco de un proyecto colectivo mayor, en el cual son vinculadas disciplinas como la arqueología, la antropología y la historia para producir conocimientos acerca de los modos de relación entre personas y entorno en el pasado, en el noroeste argentino.

Tomando como fuente documental las Actas Capitulares del Cabildo de San Fernando del Valle de Catamarca, mi investigación pretendía identificar algunos elementos fundamentales en la construcción de vínculos con el entorno, en el contexto de fundación de la ciudad. La hipótesis de partida era que ese proceso fundacional, acompañado del posterior proceso de consolidación efectiva de un asentamiento urbano en el lugar, daría lugar a modificaciones en las relaciones con el entorno, que podían ser objeto de debate, disputa y consiguiente registro en las Actas.

La hipótesis resultó fructífera, en efecto, hasta bien entrado el siglo XVIII se presentan situaciones que pueden ser analizadas como modificaciones o reactualizaciones de relaciones de fuerza tendientes a consolidar la ciudad, entendida como entidad material dependiente de una red de relaciones espaciales, sociales y jurídicas que permite su existencia y continuidad en el tiempo. Además, la mayor parte de esas situaciones involucraba a un componente del entorno cuyo

papel era de suma importancia en los debates: el agua.

De ese modo, las relaciones entre personas y agua se perfilaron como objeto de investigación. El contexto, sin embargo, no podía ser considerado como tal: la ciudad y su fundación, lejos de ser un “marco” en el que se daban las disputas, devinieron motivo de análisis, dado que a medida que conceptualizaba las relaciones entre personas y agua, más evidente era que esas conceptualizaciones contribuían a explicar una dinámica de relaciones que permitía la existencia de la ciudad. A continuación, presentaré entonces el recorrido que conduce de la ciudad como contexto a la ciudad como objeto de estudio y abre la puerta a nuevas indagaciones, junto a las herramientas metodológicas que permitieron ese viraje.

3. Herramientas metodológicas

3.1. La TAR

La posibilidad de llevar adelante esta investigación dependió de una serie de lecturas que, sin conformar una construcción metodológica completa, habilitaron ciertos derroteros de trabajo. Al momento de entrar en contacto con los documentos por primera vez, la relación entre personas y agua no constituía aún mi objeto de estudio: la intención era encontrar rastros o indicios que me permitieran indagar en los modos de relación entre esas personas y elementos “naturales” de su entorno. La preocupación por las aguas surgió de la misma lectura de las Actas Capitulares, cuyas páginas están densamente pobladas de referencias a ellas en el tratamiento de diversos temas.

Esa indefinición *a priori* del objeto de estudio se encuentra en consonancia con dos líneas metodológicas convergentes en este trabajo. Por una parte, la ya mencionada Teoría del Actor-Red (TAR), sistematizada como metodología por Latour (2008). Esta propuesta pretende enfocarse justamente en los modos en que personas y materialidades se vinculan para producir su mutua existencia, anulando diferencias de tratamiento entre ellas: “*Ser simétrico, para nosotros, simplemente significa no imponer a priori una asimetría espuria entre la acción humana intencional y un mundo material de relaciones causales*” (id: 113). Al dejar de lado este tratamiento diferencial de personas y cosas, la TAR considera que el eje de las investigaciones sociales debe estar colocado en la pregunta por cómo ambas se relacionan y forman parte de un mismo conjunto, o en otras palabras, cómo se construyen “sociedades” particulares a partir de los modos en que se asocian personas y materialidades.

Ese movimiento implica la incorporación de una serie de herramientas metodológicas que permitan hacer explícitas las maneras variables en que se asocian esos elementos dispares. Lejos de diseñar una suerte de “tipología” de asociaciones, que reproduciría una vez más modos taquigráficos de conocer, Latour propone una escueta serie de recursos, haciendo hincapié en la necesidad de comprender la particular forma que adoptan las asociaciones en cada colectivo. Refiriéndose a los autores mencionados hasta aquí Tola (2016: 132) expresa esta idea como el desafío de “*intentar que los datos actúen en el repertorio conceptual del investigador*”, desafío normalmente vinculado a la práctica de la etnografía. En

este sentido, el interés de este tipo de investigaciones se coloca en observar cómo se incorporan entidades “no humanas” a redes de relaciones que involucran a los humanos; en otras palabras, en observar el proceso de transformación de las aguas en objeto jurídico o el modo en que la Virgen y las lluvias participan del mundo que se pretende reconstruir.

Para llevar esta propuesta adelante es necesario tener en cuenta algunos conceptos clave que permiten orientar una metodología basada en la TAR. En primer lugar, la idea de “ensamblado”. Este concepto está diseñado para continuar el movimiento de transformar el estudio de la “sociedad” en estudio de asociaciones: a diferencia de la “sociedad”, las asociaciones pueden disolverse y reunirse a cada momento. Distintos grupos de seres asociados pueden a su vez unirse a otros en situaciones particulares, desunirse y unirse de nuevo, produciendo movimientos de relación dinámicos (a veces recursivos o secuenciados) y permitiendo convertir la pregunta acerca de las condiciones de continuidad de las asociaciones en eje de investigación, tema que retomaré en los apartados relativos al caso de estudio.

Una segunda herramienta conceptual que merece ser destacada es la idea de mediación. En la propuesta de Latour (2008) un ser cualquiera, comprometido en una red de asociaciones, puede vehiculizar esas relaciones de manera pasiva, o intervenir modificando o direccionando los cursos de acción del resto de los participantes de la red. En algún sentido, toda entidad es mediadora constantemente, pero el problema es cuándo y cómo su carácter activo en la red se visibiliza, se vuelve objeto de disputa, es cuestionado o transforma las acciones de los demás componentes. El ejemplo más claro es tal vez el de una computadora (Latour 2008: 63): sólo tomamos conciencia del nivel en que condiciona nuestras acciones cotidianas en el momento en que falla, y debemos modificar nuestro accionar en función de esa falla. En el caso de estudio, pretendo problematizar a partir de esta idea la posición que ocupan las acequias en debates, disputas y controversias en la incipiente red de asociaciones que dará lugar a la ciudad de Catamarca. Creo que es posible sostener que un mediador es también un condensador, en el sentido trabajado por Coupaye (2012), quien también se fundamenta en Latour y Descola para iniciar su reflexión: estudiando objetos de la centralidad de las acequias, sobre todo, pero en general todos los objetos, podemos recorrer múltiples redes de relaciones, múltiples dimensiones de la vida de las personas, de manera simultánea.

En ese sentido, una última herramienta ofrecida por la TAR es el concepto de “híbrido”. La idea proviene de analizar el modo en que nuestras propias sociedades, habiendo basado su mundo en la división Naturaleza-Cultura, lidian con la proliferación de seres que desafían esa división. Tal cuestión no es un problema en otras ontologías, pero supone un constante esfuerzo en la nuestra por explicitar qué partes forman al híbrido y juzgar de qué lado de la división debe ser colocado. Descola (2012) menciona como casos constantes de preocupación a los animales y, más recientemente, el nuevo problema de la inteligencia artificial. En el caso de estudio, la hipótesis de partida apunta a que tal preocupación no permearía a mis sujetos de estudio. El concepto ocupa por lo tanto el lugar de una

herramienta de vigilancia epistemológica: aunque a ellos no los permee, sí permea a quien los estudia, y esto se visibiliza en múltiples ocasiones, por ejemplo en la constante necesidad de hablar de “personas y cosas”, “humanos y no humanos”, “material y jurídico”, etc. Las limitaciones del lenguaje (y del lenguaje académico) para llevar adelante este tipo de análisis exceden los objetivos de este artículo.

3.2. El rastreo: antropología e historia.

Para reconstruir las redes de vínculos que constituyen nuestro objeto de estudio, Latour (id.) propone una metodología basada en el “rastreo” de asociaciones. “Rastrear” remite aquí a la posibilidad de comenzar por un punto, cualquiera, vinculado a lo que queremos comprender, e indagar con qué otros actores y materialidades se conecta y cómo lo hace. En tal sentido, son de particular utilidad las situaciones definidas como “controversiales”, es decir, aquellas en que los actores se ven compelidos a “desplegar sus mundos” argumentales, a explicar cómo se vinculan las cosas y por qué. En el presente caso, las relaciones con el entorno en el contexto de la fundación de la ciudad de Catamarca parecen jugarse principalmente en disputas acerca del agua.

Esta idea de “rastreo” ha sido planteada como metodología para el trabajo historiográfico por Carlo Ginzburg (1982; 2010) en un sentido similar. La actividad del rastreo tiene que ver con encontrar o proponer vínculos probables entre fenómenos o aspectos de un fenómeno que mantienen relaciones inciertas, no obvias, entre sí. De esa manera es posible reconstruir asociaciones no causales, admitiendo la analogía, la demostración argumentada, la exposición de evidencias, la construcción de relatos verosímiles, como modos de “prueba”. Ginzburg construye estas nociones a partir de trabajos centrados en juicios, es decir, nuevamente en situaciones en las cuales existe despliegue de argumentos en torno a qué es el mundo, qué entidades lo pueblan y cómo nos relacionamos con ellas y trazamos divisiones de “naturaleza” entre las mismas.

Es posible postular una coincidencia en los planteos metodológicos de ambos autores, con eje en dos cuestiones: por una parte, en la premisa de centrar la investigación social en los modos en que se relacionan fenómenos o elementos que suelen considerarse separadamente, cuyas vinculaciones son dadas por obvias, no se explicitan o no se consideran explicativas. Por otra parte, en la noción de rastreo como herramienta y propuesta metodológica para el estudio de dichas relaciones. En ambos casos estamos frente a propuestas no sistémicas de investigación social.

Asimismo, estos enfoques mantienen una relación particular con la idea de estudiar casos locales, que se pretende retomar, y que ha sido expresada por Man (2013: 172) como proceso de “*formular preguntas generales a objetos reducidos y formularlas de tal modo que esos objetos menudos, lejanos y extraños cobren una dimensión universal, sin dejar de ser a la vez irrepetibles y locales*”. Estas consideraciones remiten también al origen antropológico de la pregunta de investigación, en el sentido de que permiten articular un abordaje que, sin renunciar a la conceptualización, coloque en un lugar privilegiado la perspectiva de los actores involucrados en los fenómenos a estudiar. Así, es posible pensar en una

solución de continuidad entre abordaje antropológico y el histórico.

3.3. *Agua y ciudad como ejes de investigación*

Antes de pasar a presentar el caso estudiado, quisiera mencionar algunas líneas de investigación vinculadas con la problemática de la relación entre personas y entorno, centrándome en dos investigaciones que han tomado las relaciones entre personas y agua como objeto de estudio desde una perspectiva similar a la planteada aquí, realizadas desde el enfoque de Ecología Política (del agua) que incorporan además la dimensión histórica de los procesos de construcción de esas relaciones.

Una salvedad que debe ser hecha antes de continuar refiere a los enfoques vinculados a la historia ambiental, corriente que podría considerarse temáticamente muy cercana a la presente propuesta. Tomando los elementos presentados es posible apreciar varios desplazamientos teórico-metodológicos respecto de esa corriente historiográfica que no considero menores. La historia ambiental se propone partir de la deconstrucción de cierto tipo de vínculos presupuestos entre hombre y naturaleza, o si se prefiere entre hombre y ambiente (Arnold 1966). Su objetivo es analizar las relaciones entre personas y medio desde una perspectiva diferente a la del determinismo ambiental o a su polo opuesto, considerar al ambiente un telón de fondo para la historia humana. Por el contrario, proponen una relación dinámica, compleja y situacional entre ambos términos. Sin embargo, no se cuestiona la existencia de esos términos, es decir, se considera que para comprender la totalidad de las sociedades humanas el ambiente debe ser analizado como tal, como "naturaleza". La universalidad de la dicotomía Naturaleza/Cultura, en los términos en que es discutida aquí, no se pone en cuestión². Esta apreciación, realizada en líneas muy generales, debe sin duda ser relativizada dado el carácter variable de las diferentes producciones que conviven al interior de una corriente historiográfica. Así, Asdal (2003) analiza explícitamente la contribución que podría representar la producción de Latour y el enfoque de la TAR a la historia ambiental, cuestionando tanto los puntos mencionados aquí como la relación pasiva que esta última mantiene con las informaciones provenientes de las ciencias naturales. También cabe destacar el hecho de que la historia ambiental latinoamericana se ha nutrido de perspectivas mixturadas (con la ecología política por ejemplo), tal como señala Gallini (2009), y por lo tanto los puntos aquí planteados deberían discutirse de manera más exhaustiva.

Realizada esa salvedad, querría exponer brevemente dos ejemplos de producciones enmarcadas en la Ecología Política que permiten pensar los vínculos entre personas y entorno desde una perspectiva muy cercana a la planteada aquí. Dentro de esta corriente académica existe un cuerpo muy amplio de investigaciones que permiten pensar en los vínculos entre personas, aguas y ciudad como una problemática asentada (aunque reciente) en las ciencias sociales,

² Un excelente ejemplo de este enfoque puede encontrarse en los análisis de McNeill (2010), o Arnold (1996).

así como retomar algunas cuestiones fundamentales que hacen a la construcción de la perspectiva específica de este trabajo. A los fines de este artículo, tomaré solamente algunos autores representativos de la problemática.

En primer lugar, desearía retomar el estudio de E. Swyngedouw (2006) referido a la construcción de un “sueño hidro-social” para España durante el franquismo. En este caso, el autor se concentra en describir la producción de una “tecnonaturaleza” específica a partir de la implementación de una política hidráulica a escala nacional. Esa producción va de la mano de otra, la creación de un “sueño hidro-social” para España, asociada por una parte a procesos de construcción de una “identidad nacional” española nacionalista y por otra a la inserción de España en una red de vínculos de interés económico que la comprometía como parte de la alianza occidental liderada por EEUU durante la posguerra. El proceso de homogeneización nacional debía proceder no sólo a nivel cultural, sino a nivel material, y la creación de amplias regiones de provisión de agua y energía eléctrica centralizadas en embalses se pensó como una herramienta poderosa de unificación. Swyngedouw (2006: 10) resume este conjunto de operaciones como *“un proceso socio-físico particular de producción de nuevas tecnonaturalezas, a través de las cuales se forjan formaciones simbólicas, se comprometen grupos sociales y procesos naturales y ‘cosas’ son vinculados y mantenidos.”*³ Dice el autor, que en última instancia el éxito o fracaso de tales operaciones dependen de una compleja dinámica de vínculos físico-políticos en la cual las formaciones materiales que habilitarán esas relaciones se vuelven concretas y capaces por lo tanto de habilitar ciertas relaciones territoriales de poder.

En un trabajo más reciente (Swyngedouw y Williams, 2016), los autores exploran una controversia desatada a raíz de proyectos de desalinización de agua de mar para compensar la escasez del recurso en la España actual. A partir de este caso, diagnostican una transformación no menor: los proyectos de desalinización y la red de actores humanos y no humanos que sostienen su realización marcan la transición entre una red de distribución del agua centralizada y centrada en el Estado a una red descentralizada donde toman preminencia actores vinculados al ambientalismo y al mercado. En ese sentido, querría destacar antes que nada la particular utilización de la perspectiva histórica en una investigación de largo aliento centrada en España y sus procesos hidro-sociales: es a partir de la diacronía (tanto en el enfoque investigativo como en el proceso de investigación mismo) que este tipo de conclusiones son posibles. En segundo lugar, llama la atención el vocabulario utilizado para referirse a la conjunción de elementos naturales-culturales o materiales-inmateriales que conforman los procesos objeto de su estudio. Términos como tecnonatural, hidrosocial, o “actores sionaturales” (id) dan cuenta de la dificultad y el necesario desafío de llevar adelante un análisis que rompa con las compartimentaciones clásicas a las que se han restringido las ciencias y disciplinas. Sin utilizar la TAR de manera explícita, ambos trabajos

³ “particular socio-physical process of producing new technonatures, through which symbolic formations are forged, social groups enrolled, and natural processes and ‘things’ entangled and maintained”

ofrecen un análisis que incorpora muchos elementos también reivindicados por ese enfoque.⁴ Otro punto que cabe destacar es el tipo de informaciones que utiliza el autor para fundamentar su propuesta: en ambos casos se otorga una gran importancia a la palabra de los actores, al modo en que se expresan y construyen sus discursos y argumentos. Es a partir de ese tipo de análisis que podemos reconstruir las relaciones entre planes hidráulicos y sentimiento nacional, relaciones no menores para comprender el conjunto de vínculos (territoriales y simbólicos) que están siendo mediados por las aguas, o en palabras del autor, comprender cómo *“diversos proyectos políticos, visiones sociales, las materialidades del agua, preocupaciones ecológicas, imaginarios culturales, formaciones discursivas, prácticas institucionales y estrategias económicas de competitividad global son fundidas entre sí alrededor de infraestructuras hidro-técnicas específicas”*.

Uno de los puntos que hacen a la TAR una herramienta difícil de utilizar en estudios de carácter geográfico, como los anteriores, es el análisis escalar. Éste constituye uno de los ejes de construcción de conocimiento en la disciplina geográfica, y en muy diferentes versiones es utilizado prácticamente en todo trabajo geográfico. Una de las consecuencias lógicas del ejercicio de simetrización es abandonar los análisis escalares, dado que, en principio, no puede atribuirse un carácter explicativo superior, más amplio o “estructural” a ningún elemento participante en una red de relaciones. Farías y Bender (2010) se han ocupado de analizar ese problema y compilar una serie de estudios que procuran incorporar análisis no escalares fundamentados en la TAR al estudio de la ciudad. Esos análisis, sin embargo, no incorporan la idea de rastreo como herramienta metodológica central. Es esta herramienta permite conducir nuestras investigaciones partiendo de un conjunto de premisas epistemológicas no sistémicas y no escalares sólidas. Al adoptar el rastreo como metodología, la escalaridad se diluye sin esfuerzo: serán las mismas asociaciones entre actores humanos y no humanos las que nos lleven a vincular las centrales hidráulicas franquistas con los Estados Unidos, sin otorgarle por ello al vínculo ningún valor o carga particular diferente del que pueda tener otra asociación. En ese sentido, el trabajo de Ginzburg (1982) puede ser considerado de la mayor relevancia, al hacer explícita pertenencia de la idea de “rastreo” a una tradición epistemológica específica en las ciencias occidentales, y tratar algunas de sus características.

Continuando con el razonamiento, considero que el rastreo como herramienta metodológica se asocia casi inevitablemente a la pregunta formulada por todos los autores trabajados hasta el momento: ¿Cómo se asocian los elementos que observamos en nuestros casos de estudio? ¿A través de qué mecanismos? Esta pregunta conduce nuevamente al enfoque antropológico, dado que esos mecanismos son construidos por los actores: es desde su perspectiva y situación que las personas toman decisiones, construyen vínculos con otros (otros que tal vez no existen para nosotros, o no de la misma manera), reflexionan acerca de su mundo y lo crean. Los mecanismos que las personas ponen en juego para realizar esas tareas son particulares, tal vez únicos, y explican entre otras cosas cómo pasa

⁴ En ese sentido, cabe preguntarse por la relación entre posturas teórico-metodológicas del investigador y condiciones de posibilidad del trabajo interdisciplinar.

a existir una ciudad.

4. Puntos de análisis

Estos puntos de encuentro resultaban alentadores para intentar un análisis de las disputas referidas al agua en la Catamarca colonial que retomara como ejes: la pregunta por los modos de relación entre personas y aguas (como desprendimiento del interrogante por las relaciones entre personas y materialidades), la idea de que esos vínculos deben ser descritos y explicitados para ser comprendidos (relacionada con la propuesta de no dar por obvias las relaciones entre los términos), la noción de rastreo como metodología⁵, la palabra de los actores como punto de partida de las explicaciones. A continuación, se resumen brevemente algunos de los puntos más relevantes surgidos de la investigación, que serán luego vinculados a la reformulación de la ciudad como objeto de estudio y no como contexto de la investigación.

Un primer grupo de cuestiones que pone en tensión la relación entre personas y agua se da con motivo de la fundación de la ciudad. Las discusiones dadas en este contexto tienen como protagonista explícito al abastecimiento de agua, que funciona como eje argumentativo en torno al cual se redefinen relaciones (muchas veces espaciales) entre actores. El elemento urbano surge en este momento como entidad jurídica-institucional, concretada en el Cabildo, y como movimiento de vínculos entre personas y aguas tendiente a consolidar esa entidad en el plano material.

En este sentido, un segundo grupo de cuestiones tiene que ver con la evolución de dicho movimiento de concretización de la ciudad en momentos posteriores a su fundación, a lo largo del siglo XVIII. El conjunto de las disputas por agua consignadas en las Actas Capitulares se vincula a la necesidad de poblar y jerarquizar el núcleo urbano en relación con el territorio circundante. El agua se torna así eje fundamental del proceso de construcción de una red de vínculos en la cual la ciudad es posible.

Un tercer grupo de cuestiones remite a la existencia de vínculos practicados que involucran a distintas "aguas": mientras que las acequias y en parte el río son parte de un conjunto de relaciones que pueden denominarse "técnicas", las aguas de lluvia son parte de otro conjunto que atañe al culto y las divinidades, el cual no está sin embargo desvinculado de la construcción y actualización de la ciudad y la idea de lo urbano.

4. 1. La fundación.

Al momento de fundar la ciudad de Catamarca, el Gobernador Fernando Mate de Luna tiene dos preocupaciones relacionadas: una, encontrar un asentamiento libre de inundaciones, pero que pueda ser provisto adecuadamente por un curso de

⁵ Este punto, al igual que el anterior, requiere por su extensión de otro tipo de formato para su adecuado tratamiento. Ver al respecto Autora (2016).

agua. La otra, que ese asentamiento sea efectivamente poblado. Resuelve la primera preocupación ubicando la nueva ciudad en la margen izquierda del Río del Valle, más alta, y proveyéndola de agua a partir de su afluente, el Río del Tala. Una vez fijado el lugar del asentamiento, el gobernador manda cerrar todas las acequias ubicadas aguas arriba de la ciudad sobre el río del Tala, a fines de garantizar el suministro a la ciudad, y vuelve prontamente a Tucumán.

Sin embargo, pasan diez años antes de que la ciudad sea efectivamente poblada. En ese lapso, los miembros del flamante Cabildo local difieren la construcción del asentamiento discutiendo acerca del agua: se argumenta que no hay agua suficiente por la sequía, se ordenan varias mediciones, se argumenta que no hay agua suficiente para repartir entre colonizadores e indios encomendados que deben ser trasladados al valle, que el terreno es demasiado escabroso para sacar acequia, que otra ubicaciones ofrecen un mejor suministro, que el agua no será suficiente para los indios río abajo, en el pueblo de Choya. El momento en el cual la ciudad finalmente se habita no puede ser precisado, pues hay un vacío documental en la década de 1690, aunque se ha podido establecer que para 1695 el asentamiento ya existía (Bazán 1996).

Este conjunto de discusiones permite pensar al agua como “argumento válido por excelencia” para la toma de decisiones respecto de la ciudad. El agua funciona como canalizador o condensador de discusiones referidas a otros temas no necesariamente vinculados a ella: las diferencias entre vecinos riojanos y catamarqueños al interior del Cabildo, la decadencia de la encomienda como sistema de explotación de mano de obra, la reticencia a mudarse, y un largo etcétera de cuestiones permanecen no dichas en estas disputas que el agua visibiliza y permite conducir a algún sitio⁶. Esto ocurre a partir de un conjunto de prácticas ejecutadas sobre las aguas, puntualmente sobre las acequias, que las insertan en redes de relaciones específicas y les permiten jugar ese rol. He buscado dar cuenta de ese fenómeno calificándolo de “juridización” de las acequias (Argañaraz, 2016): a partir de la creación de un sistema de autoridades locales, las relaciones entre personas y acequias adoptan una dimensión jurídica, en la cual estas estructuras están sometidas a legislación y su forma y perdurabilidad depende de un sistema administrativo. Al tornarse objeto jurídico, la relación entre personas y aguas se da ahora a través de un nuevo conjunto de técnicas que involucran la administración, el debate, la creación de legislación y su siempre incierto cumplimiento.

En este marco surge también una cuestión de interés, especialmente en relación al siguiente apartado: la posición respecto al río forma parte de un sistema de asentamiento en el cual los actores con mayor jerarquía se posicionan aguas arriba.

4. 2. Ciudad, aguas y entorno: relaciones de fuerza.

⁶ Para un análisis más extenso al respecto, véase Argañaraz (2016).

Antes de proseguir, querría retomar brevemente dos trabajos que funcionan como antecedentes de esta investigación.

En una exposición magistral, Palomeque (2009) reconstruye cuidadosamente el entramado de relaciones "económicas", tal como la autora las considera, que permitían a los grupos indígenas habitantes en las cuencas de los ríos Dulce y Salado lidiar exitosamente con los complicados regímenes de inundaciones, las características del suelo y el terreno en las tareas de cultivo. Palomeque puntualiza la existencia de un sistema de "cultivo intensivo de fértiles campos móviles inundados". Es decir, un sistema que funcionaba con las inundaciones, no contra ellas, y que involucraba un diseño descentralizado de los canales de riego. En este trabajo Palomeque destaca que el diseño de un sistema de provisión de agua centralizado en una única acequia provoca en gran medida las inundaciones que sufría periódicamente la ciudad de Santiago del Estero, y que acabaron con los asentamientos de Ibatín y Barco. El mismo mal aquejaba a Tucumán y a otras ciudades de la Gobernación. El no abandono de este sistema, podemos suponer obedece a razones de peso.

En relación con este punto, Quesada (2006) nos ofrece una hipótesis desde el análisis arqueológico, que es una de las vertientes desde las que se construyó mi investigación. En su trabajo, Quesada sostiene que la relación entre la extensión de una red de riego y el grado de jerarquización de una sociedad ha sido malinterpretada: pueden existir extensas redes de riego en las cuales cada toma sobre el curso natural de agua que las abastece sea individual, y riegue parcelas o propiedades equivalentes entre sí. De ese modo, todos los regantes se encontrarían en la misma posición en relación a ese curso. Un sistema jerarquizado, con tomas colectivas que luego se dividen en tomas más pequeñas, implica en cambio una administración igualmente jerarquizada:

No existe un elemento común sobre el cual ejercer un control sobre el complejo hidráulico de Tebenquiche Chico. Se trataría entonces de un nivel de control que no habría excedido las capacidades de las unidades domésticas individuales. El carácter doméstico de las redes de riego fue, además, enfatizado mediante la asociación espacial de los canales principales de las redes de riego y las casas. (...) cada casa se vincula a una red de riego y no hay red de riego que no se asocie a una casa. (Quesada 2006: 43).

Esta misma relación ha podido ser comprobada, a la inversa, en el caso de la zona de "las Chacras" en Catamarca: ante la ausencia de una autoridad local con injerencia efectiva en la organización del sistema del riego, éste se estructura de manera similar, con tomas individuales sacadas directamente del río. Ese modo de organización será motivo de controversias en tiempos posteriores a la creación del Cabildo de la ciudad. Esto, por supuesto, no implicaría para el caso hablar de una "sociedad igualitaria" o con escasa jerarquización social, pero sí de cierta igualdad entre los regantes: aquellos que sacan agua del río son personas con mercedes de tierras y aguas concedidas, al menos en el momento en que se desata la controversia, si bien no ocurrirá así más adelante. Sobre todo, interesa rescatar la similitud en la organización del riego ante la ausencia de una autoridad local con poder e interés en hacerlo.

En ese sentido, cabe destacar para el caso de estudio la presencia de un conflicto significativo, ampliamente documentado en las Actas Capitulares del Cabildo de la Ciudad, que constituyen la fuente documental principal de la investigación. El motivo de disputa principal es la organización de las acequias y la distribución de agua en la ciudad y los territorios aledaños, abastecidos respectivamente por los ríos del Tala y del Valle. En 1723 se desata un conflicto gracias a una denuncia presentada por un miembro del cabildo ante el Gobernador del Tucumán. Entre otras cosas, declara como cuestión de gravedad que el Alcalde de la ciudad y el Alcalde de Aguas⁷ no habían cumplido desde hacía más de diez años en crear “acequias de la comunidad” y que las existentes eran “particulares”. Esta denuncia es considerada seriamente por el Gobernador, quien envía reproches y órdenes de proceder inmediatamente al respecto. Esto motiva un airado descargo del Alcalde, así como un inventario “por vista de ojos” de las acequias existentes, ratificando su carácter comunitario.

La necesidad de colectivizar las acequias surge como motivo de debate en 1711, cuando se votan las primeras Ordenanzas Municipales de la ciudad. En esa ocasión, se prohíbe la construcción de nuevas tomas individuales sobre el Río del Valle y se ordena la transformación del sistema de riego existente hasta el momento, basado en tomas que cada hacendado saca del río, por un sistema de canales más grandes, que abastezcan a varios de ellos, y que serían mantenidos por todos los interesados. La gestión del riego compartido y la administración de justicia en casos contenciosos dependería efectivamente entonces del Cabildo de la ciudad. En ambos casos, los actores gubernamentales dan órdenes tendientes a jerarquizar espacialmente la ciudad, y tales medidas tienden al mismo tiempo a consolidar sus propias posiciones como administradores de las aguas, al mismo tiempo que las construyen como objeto jurídico. El fenómeno de juridización de las aguas, de este modo, es para el caso inseparable de la jerarquización espacial de la ciudad.

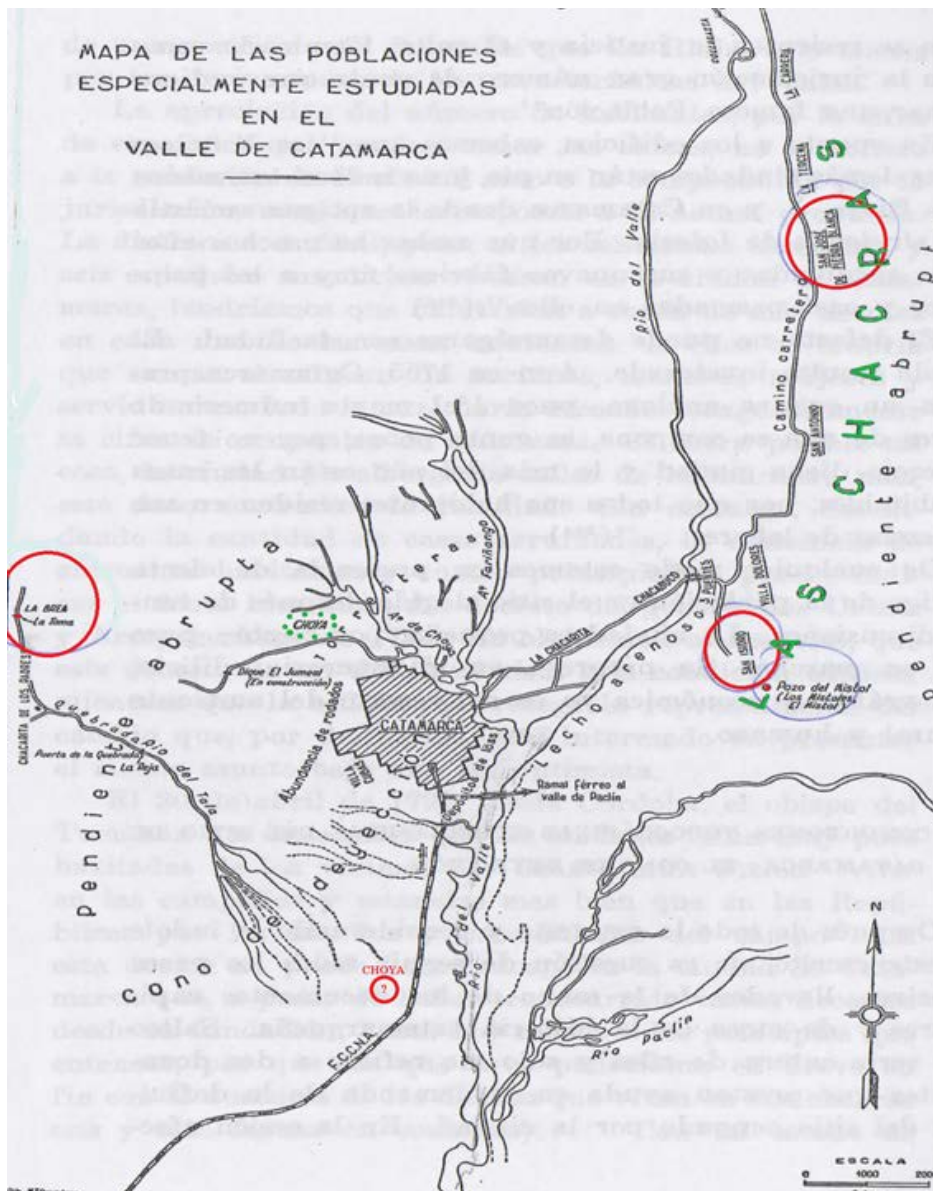
Existen otros momentos en los cuales el agua es objeto de un tratamiento que puede considerarse en un sentido similar. Volviendo a los momentos fundacionales, una de las primeras órdenes del Gobernador al elegir el sitio en que se ubicará la ciudad es ordenar el cierre de todas las tomas de agua para riego realizadas sobre el Río del Tala que estuvieran aguas arriba de esa localización, independientemente de los perjuicios que esto pudiera ocasionar a sus dueños. Otro ejemplo en el mismo sentido refiere a la instalación aguas arriba del núcleo urbano respecto de los pueblos de indios, práctica extendida y razonable dentro de las lógicas de construcción de poder asociadas al curso de los ríos.

⁷ El Alcalde de Aguas es una figura ampliamente extendida en la administración colonial y también española peninsular. Su importancia y potestad varía en alto grado dependiendo de tiempos y lugares, sin embargo, en términos generales se trata de un miembro del Cabildo elegido en elecciones ordinarias anuales, como todos los demás, que en la mayoría de los casos posee jurisdicción ordinaria en todos los asuntos referidos a la administración de aguas, sea resolución de conflictos entre partes o actuaciones de oficio contra infractores de la normativa. En el caso de Catamarca, existe amplia controversia en torno a la creación del puesto y las condiciones de su ejercicio, que no hemos podido esclarecer a fondo dado que los Libros Capitulares correspondientes al período de creación del puesto se han perdido (ver Autora 2016 y Actas Capitulares del Cabildo de San Fernando del Valle de Catamarca, T 1, f.22).

La posición de distintos grupos en relación al flujo de las aguas no es inocente: según Troisi Melean (2012), las familias que poblaban el curso superior del río, y que disponían de las acequias mejor provistas (Piedra Blanca y Alpatauca) eran las más poderosas de la región, y llevaron adelante un movimiento de concentración de tierras en torno a esas acequias a lo largo del siglo XVIII fundamentalmente. Esta consideración permite contextualizar mejor los repetidos reclamos efectuados ante el Cabildo por los chacareros ubicados río abajo, quienes en contextos de sequía (estacional o no) denuncian a los hacendados río arriba por retención de agua, incumplimiento de los turnos de riego, o por el contrario cierre de las acequias ante inundaciones, con lo cual siempre los ubicados río abajo son los más perjudicados por las coyunturas climáticas. En general el Cabildo, al menos en las Actas, hace lugar a los reclamos, pero el problema parece ser crónico y se repite a lo largo de todo el siglo XVIII.

Estos fenómenos, presentados de forma conjunta, parecen adquirir un valor argumentativo que no es evidente cuando se encuentran separados: cuarenta años median entre el cierre de las acequias ordenado por el Gobernador y la denuncia por su colectivización, y en ese tiempo aparecen sólo algunos indicios de disputa en las fuentes, como los que rodean a las ordenanzas de 1711. Cabe destacar entonces, el carácter incierto de los vínculos planteados aquí. Sin embargo, su análisis en conjunto permite pensar en la existencia de fuerzas (territoriales) en movimiento, o en equilibrio inestable, que van configurando la ciudad, ubicándola en cierto lugar en sus relaciones con el entorno y fundamentalmente con las aguas: el Cabildo, manifestación jurídica de la ciudad, iniciará un movimiento tendiente a aumentar su injerencia en el territorio, tanto a partir de herramientas jurídicas como de la modificación material efectiva de las redes de riego. Esto tiene la doble consecuencia de modificar los vínculos existentes entre actores y aguas, incorporando nuevos actores y relaciones (ahora jurídicas) con las acequias, cuya estructura material se ve modificada en el proceso, y de posicionar jerárquicamente a la ciudad y su Cabildo en esta nueva red de vínculos.

Figura 1: San Fernando y poblaciones aledañas.



Fuente: tomado de Ardissonne 1941, edición propia.

Sin embargo, lo expuesto hasta aquí es un proceso siempre inconcluso: las relaciones de fuerza que permiten la existencia física de la ciudad están siendo contrarrestadas por otro conjunto de fuerzas que la coloca en peligro de extinción a lo largo de todo el siglo XVIII. Nuevamente, las informaciones referidas a esta situación son inconexas, aparecen en ciertos momentos y reaparecen tiempo después. Esto puede significar dos cosas: o el problema es esporádico, o es crónico y sus manifestaciones recrudecen de manera periódica. Nos inclinamos por esta última hipótesis a partir de la combinación de referencias, no siempre sincrónicas, a la falta de poblamiento de los solares urbanos y las órdenes emitidas para su limpieza, el desabastecimiento frecuente de alimentos y los llamados recurrentes del Cabildo a “poblar” la ciudad. Esta expresión refiere tanto a los propios miembros de la institución como a otros pobladores que revisten la categoría de

“vecinos”, así como a los hacendados en calidad de productores y comerciantes, a los que se llama repetidas veces a vender sus productos en la ciudad y no en sus propias tierras. El conjunto de estas referencias, normalmente escuetas en las Actas, permite pensar en una serie de fuerzas centrípetas que se oponen a la perdurabilidad material de la ciudad. El control del agua en este contexto, como entidad efectivamente atravesada por relaciones jurídicas, es uno de los elementos más significativos que se ponen en juego para contrarrestar dichas fuerzas.

4. 3. *La Virgen y la ciudad.*

He adelantado la existencia de un conjunto de relaciones entre personas y aguas en Catamarca que involucra el culto religioso, orientado a “Dios nuestro Señor” y en momentos posteriores a “Nuestra Señora de la Limpia Concepción”, mejor conocida como la Virgen del Valle. Este conjunto, lejos de ser irrelevante para dar cuenta de las relaciones entre agua y ciudad, se ve profundamente imbricado en ellas.

El geógrafo Romualdo Ardissonne destaca en su exhaustiva obra *“La instalación humana en el Valle de Catamarca”* (1941) que el culto a la Virgen del Valle bien puede considerarse una fuerza geográfica de importancia similar a la del Río del Valle para explicar la perdurabilidad de la ciudad de San Fernando. En esta obra, el Río y la Virgen son tratados en principio como “fuerzas geográficas”, que “hacen cosas”, en el sentido literal de que son sujetos de oraciones en las cuales les son atribuidas acciones específicas, especialmente la de “atraer” población hacia el Valle de Catamarca. El autor los considera los “pilares”, los dos fundamentos necesarios para que la existencia de la ciudad sea posible. No deja de resultar sugerente esta suerte de ejercicio simétrico, en el cual el carácter “natural” del Río o “cultural” de la Virgen no impide colocarlos lado a lado, como fuerzas equivalentes y necesarias para explicar lo que ocurre en el Valle.

Los actos de culto y procesión son particularmente importantes para pensar la ciudad como tal. Una relación notable que se presentó en el análisis de las Actas Capitulares es que las órdenes de limpiar calles, plazas, caminos y acequias en general coincidían con fechas relevantes en el calendario religioso local, presentándose también en ocasión de procesiones (para pedir a la Virgen por lluvias o alguna otra gracia). Asimismo, en ocasión del anuncio de la muerte de Felipe V, la ciudad está atravesando por una carestía tal que deciden suspender las celebraciones a causa del calamitoso aspecto de la ciudad.

Esta cuestión del aspecto y la higiene de la ciudad vinculada a las festividades o procesiones no me parece menor unida a lo señalado antes: la Virgen es una fuerza geográfica que moldea la ciudad, habilita su existencia y, en términos nativos, la protege. Desde la perspectiva de quienes habitaron el Valle de Catamarca, las divinidades son además los únicos interlocutores válidos cuando se trata de modificar el comportamiento de las lluvias: el asentamiento humano sólo puede perpetuarse si la relación con las divinidades es apropiada y éstas acuerdan con esa continuidad enviando agua, deteniendo las plagas y enfermedades, cuidando de los humanos. Este punto puede parecer obvio, pero desde la perspectiva

metodológica escogida es necesario desnaturalizar esa obviedad: el análisis propuesto requiere de identificar qué entidades, humanas o no, participan en la construcción de un cierto “mundo” de vínculos, prácticas y sentidos.

5. A modo de cierre

En este breve trabajo se ha procurado exponer una serie de situaciones históricas en las cuales las relaciones entre personas y aguas son motivo de disputa, y donde la ciudad emerge como entidad construida a partir de esas disputas, o al menos en estrecha relación con ellas. En ese sentido, es posible destacar una serie de prácticas sobre las aguas que son al mismo tiempo prácticas sobre la ciudad.

En primer lugar, el proceso por el cual las acequias pasan a tornarse objeto de prácticas y de relaciones jurídicas, que tienen al Cabildo (y a los Gobernadores) como protagonistas, en contraste con una situación previa de autonomía de riego de los chacareros. Este movimiento jurídico se traduce en una transformación en el diseño de las redes de riego, la cual tiende a su colectivización y otorga una mayor centralidad al Cabildo en su administración. De ese modo, el doble movimiento jurídico y material que se realiza sobre las aguas tiende a consolidar la existencia de la ciudad como entidad jurídica, encarnada en el Cabildo.

En segundo lugar, la ciudad como entidad material puede entenderse como espacio jerarquizado en función del río. La circulación de las aguas puede entenderse como circulación de relaciones de poder, en la cual quienes se ubican aguas abajo ocupan un lugar de menor privilegio que los ubicados aguas arriba. En el caso de la ciudad, las acciones y disputas que rodean su fundación apuntan desde un momento muy temprano a garantizar un lugar privilegiado del asentamiento dentro de esa circulación. Las fluctuaciones periódicas (sequías e inundaciones estacionales) u ocasionales en la disponibilidad de agua se traducen en disputas que ponen en evidencia la desigualdad planteada, llevando a discusión explícita lo que normalmente es una tensión “invisible” entre actores. Aunque esta invisibilidad es, para nosotros, documental, cabe suponer que esto se corresponde con el carácter implícito de las desigualdades en la vida cotidiana de los actores.

En tercer lugar, las relaciones entre personas y aguas en el lugar y tiempo estudiados se definen de manera fundamental a partir de la relación con entidades no humanas profundamente implicadas en el comportamiento de los elementos “naturales”, las divinidades. En este sentido, los vínculos con la Virgen del Valle y de Dios deben ser exitosamente reactualizados para que la existencia humana en el Valle continúe siendo posible. La ciudad está íntimamente comprometida en este proceso constante, tanto por nuclear las actividades y espacios relacionados con el culto como por ser objeto de prácticas de higiene y embellecimiento necesarias para las actividades religiosas.

Estos tres puntos forman parte de un recorrido realizado a partir de ciertas herramientas metodológicas que permitieron realizar varias operaciones analíticas. Por una parte, problematizar la dupla naturaleza/cultura y colocar el eje de investigación en el modo en que un grupo concreto construye relaciones (y divisiones) peculiares con entidades no humanas, permite plantear el estudio de

los vínculos con el agua de modo que sean las prácticas y discursos relacionados con ella los que definan (o describan) las condiciones de posibilidad y la especificidad de esos vínculos. Este posicionamiento obliga a la adopción de una perspectiva centrada en la descripción de los discursos y prácticas de los actores respecto del elemento, descripción necesariamente interpretativa en tanto vincula de un modo plausible testimonios separados, sea en el tiempo o en cuanto al ámbito al cual asumimos pertenecen. El término “rastreo” pretende dar cuenta de ese proceso.

En ese sentido, cabe destacar el carácter múltiple de las prácticas y actores involucrados en mantener y direccionar el asentamiento humano en el Valle: las prácticas religiosas permiten lo primero, las prácticas administrativas y jurídicas lo segundo. El agua juega un papel central en ambos conjuntos, dado que es uno de los principales motivos de plegaria, y también constituye el vehículo principal de construcción de relaciones territoriales (materialmente ancladas, perdurables) entre la ciudad y su entorno. Por otra parte, la ciudad emerge como resultado y parte de los procesos descritos, constituyéndose a partir de un conjunto específico de vínculos y concepciones acerca del mundo, puestos en juego y “anclados” en materialidades que los hacen perdurables.

La metodología propuesta permite hacer hincapié tanto en los momentos de transformación de los vínculos descritos como en los mecanismos que habilitan su continuidad. El análisis de situaciones “controversiales” o de disputa permite detectar tanto debates relacionados con momentos de cambio, como también visibilizar tensiones y desigualdades constantes que se visibilizan ocasionalmente. Es posible que este modo de plantear tanto las preguntas de investigación como de conducir el análisis permita abordar situaciones urbanas más complejas y cercanas en el tiempo, a partir de los vínculos que esos asentamientos construyen con (o mediante) el agua.

Bibliografía

ARDISSONE, Romualdo (1941) *La instalación humana en el Valle de Catamarca*. Ed. Universidad de La Plata.

ARNOLD, David (1996) *La naturaleza como problema histórico*. El medio, la cultura y la expansión de Europa. Fondo de Cultura Económica.

ASDAL, Kristin (2003) “The Problematic Nature of Nature: The Post-Constructivist Challenge to Environmental History”. En *History and Theory, Theme Issue*. 42. pp 60-74. Wesleyan University. ISSN: 0018-2656.

ARGAÑARAZ, Cecilia (2016) *El líquido derecho. Acequias, clima y sociedad en San Fernando del Valle de Catamarca (siglos XVII-XVIII)*. Tesis de Grado en Antropología. Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades.

FARIÁS, I. Y BENDER, T. (2011) *Urban assemblages: How Actor-Network Theory changes Urban Studies*. (Questioning Cities). London. Routledge.

BAZÁN, Raúl Armando (1996) *Historia de Catamarca*. Buenos Aires. Ed. Plus Ultra.

BRIZUELA DEL MORAL, Félix y ACUÑA, Isabel (2002) "La Jurisdicción Territorial de Catamarca". En *Actas del Congreso Regional de Ciencia y Tecnología del NOA*. pp. 1-17. Universidad Nacional de Catamarca.

DESCOLA, Philippe (2012) *Más allá de la Naturaleza y la Cultura*. Buenos Aires. Ed. Amorrortu.

GINZBURG, Carlo (1982) "Señales. Raíces de un paradigma indiciario". En Gilly, A. et al (1995) *Discusión sobre la historia*. México. Ed. Taurus.

----- (2010) *El Hilo y las Huellas: lo verdadero, lo falso, lo ficticio*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

GUBER, Roxana (2001) *La etnografía. Método, Campo y Reflexividad*. Bogotá. Grupo Editorial Norma.

LATOUR, Bruno (2007 [1991]) *Nunca fuimos modernos*. Buenos Aires. Ed. Siglo XXI.

----- (2008 [2005]) *Reensamblar lo social. Una introducción a la Teoría del Actor-Red*. Buenos Aires. Manantial.

MAN, Ronin (2013) "La microhistoria como referente teórico-metodológico. Un recorrido por sus vertientes y debates conceptuales". *HAO*. N°. 30, pp. 167-173. ISSN 1696-2060.

McNEILL, John Robert (2010) "The Historiography of Environmental History." *The Oxford History of Historical Writing*. Ed. D. Woolf. Oxford: Oxford University Press: vol 5., 159-76.

PALOMEQUE, Silvia (2009) "El Tucumán durante los siglos XVI y XVII. La destrucción de las "Tierras Bajas" en aras de la conquista de las "Tierras Altas". En Martini, Y. et al (comp) *Las sociedades de los paisajes semiáridos y áridos del centrooeste argentino*. Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto. pp. 173-206.

QUESADA, Marcos (2006) "El diseño de las redes de riego y las escalas sociales de la producción agrícola en el 1er milenio DC (Tebenquiche Chico, Puna de Atacama)." *Estudios Atacameños*. N° 31. pp. 31-46.

SWYNGEDOUW, Erik (2006) "Technonatural revolutions: the scalar politics of Franco's hydro-social dream for Spain, 1939-1975". Journal compilation Royal Geographical Society (with The Institute of British Geographers).

SWYNGEDOUW, Erik y Williams, Joe (2016) From Spain's hydro-deadlock to the desalination fix, *Water International*, 41:1, 54-73, DOI: 10.1080/02508060.2016.1107705.

TOLA, Florencia (2016) "El 'giro ontológico' y la relación naturaleza/cultura. Reflexiones desde el Gran Chaco." En: *Apuntes de Investigación del CECYP*. (27):128-139. ISSN 0329-2142 pp 129-139.

TROISI MELEAN, Jorge (2012) "La compañía de Jesús en las estrategias familiares coloniales: Catamarca, siglos XVII-XVIII". En: *Anuario del Instituto de Historia Argentina*. N°12, pp. 123-145.